



ACTA DE 6ta. SESIÓN ORDINARIA (NOVIEMBRE 2022) (CODISEC- LA PUNTA)

Siendo las 10:50 horas del día 22 de noviembre de 2022, con la participación de los miembros del CODISEC.- La Punta de manera virtual, a través del Aplicativo Google Meet y cumpliendo con el quórum de acuerdo a la Ley N° 27933, Normas y Directivas conexas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, que permite realizar Sesiones Ordinarias No Presenciales, a través de medios electrónicos, informativos o de otra naturaleza que permita la comunicación y garantice la autenticidad de los acuerdos adoptados; el Sr. **Ramón Ricardo Garay León**, Alcalde Distrital y Presidente del CODISEC.- La Punta, dio inicio a la 6ta Sesión Ordinaria Virtual, correspondiente al IV trimestre 2022.

El Sr. **Américo B. Hernández Villanueva**, Coordinador Institucional de Seguridad Ciudadana y también integrante de la Secretaría Técnica del CODISEC.- La Punta, dio lectura de la agenda a tratar:

- a) *Validación del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2023 La Punta*
- b) *Avance del Plan Verano 2023*

Autoridades presentes:	Cargo CODISEC	Institución
1.- Ramón Ricardo Garay León.....	Presidente	Alcaldía del Distrito
2.- My. Arturo RODRÍGUEZ BANDA.....	Miembro	Comisaría PNP de La Punta.
3.- Gaby Lupe HUASUPOMA SUERO	Miembro	Poder Judicial
4.- Jorge T. TRISANO CARREÑO.....	Miembro	Junta Vecinal de SC-PNP

Desarrollo de la sesión:

El Sr. **Américo Bruno Hernández Villanueva**, Coordinador Institucional de Seguridad Ciudadana y también integrante de la Secretaría Técnica del CODISEC.- La Punta, procedió a saludar y dar la bienvenida a los miembros del CODISEC., y seguidamente a dar una breve exposición sobre la importancia de estos dos puntos en agenda, que nos lleva a atenderlos y cumplirlos con responsabilidad, a fin de brindar tranquilidad y seguridad de la comunidad punteña y visitantes en general.

Refiriéndose al Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2023, manifestó que previamente pasa por un proceso de revisión y validación por parte del COPROSEC (Comité Provincial de Seguridad Ciudadana), el cual trata de que la Formulación de los mismos sean similares, cuando la realidad o necesidad de cada Distrito son totalmente diferentes. Por tal motivo están sujetos a modificación y subsanación de información, siempre que sean factibles y aplicables a la realidad del Distrito.

Luego de ser aprobado y declarado **Apto para su implementación**, por parte del COPROSEC, el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2023 será enviado a la Gerencia Municipal, para tramitar su aprobación con Ordenanza Municipal.

Una vez emitida la Ordenanza Municipal, el Plan de Seguridad Ciudadana 2023 será remitido al Ministerio del Interior para su conocimiento y fines correspondientes.



Con respecto al avance del **Plan Verano 2023** manifestó, que aún se están evaluando los presupuestos, ya que es un Plan integrado por varias Gerencias, las cuales cada año deben adecuarse a la realidad actual de los costos de bienes y servicios solicitados. En este mismo contexto y siguiendo los procedimientos para llevar a cabo el Plan Verano 2023 se han enviado los respectivos documentos u Oficios que cada año se emiten a las autoridades que están involucradas en la ejecución y desarrollo del mismo. Como lo es, la Región Policial Callao, la Región Policial Lima y la Municipalidad Provincial del Callao, con el fin de que estas autoridades estén presentes y garanticen el normal desarrollo de la seguridad en el Distrito,

El Sr. **Jorge TRISANO CARREÑO**, Coordinador de la Junta Vecinal SC-PNP del distrito y miembro del CODISEC.- La Punta, manifestó su preocupación con respecto al área limítrofe de La Punta con el Cercado Callao (Chucuito – Empresa Imarpe), ya que en la temporada de verano, existe un descontrol de vendedores ambulantes sin el debido control sanitario para la venta de alimentos y comidas preparadas, por lo que hace el llamado para que las autoridades competentes del Callao se aboquen a la atención de dicho problema.

Además indicó, que debemos prepararnos para la quinta ola del COVID-19 y exigir el uso obligatorio de la mascarilla de ser necesario, debemos estar pendiente de esta situación, ya que al distrito ingresará cualquier cantidad de visitantes y veraneantes, por lo que se debe evitar que éste, se convierta en un foco de contaminación de dicha enfermedad. Adicional a esto, el Sr. **Jorge TRISANO CARREÑO**, hizo un llamado para que en estas fechas navideñas exista un control en la venta de juegos pirotécnicos en el Distrito, por precaución a los niños y evitar posibles amagos de incendios.

El Sr. **Américo Bruno Hernández Villanueva**, Coordinador Institucional de Seguridad Ciudadana y también integrante de la Secretaría Técnica del CODISEC.- La Punta, agradeció la participación del Sr. Jorge Trisano, manifestando que en cuanto a su preocupación, ya se está trabajando con las autoridades competentes, a fin de brindar a la comunidad punteña bienestar y tranquilidad social.

Una vez finalizada la sesión, se establecieron los siguientes **Acuerdos**:

1. **Se acordó**, enviar a la Gerencia Municipal, el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2023, para tramitar su respectiva Ordenanza Municipal.
2. **Se acordó**, el trabajo coordinado con los miembros del **CODISEC.- LA PUNTA** y dar cumplimiento a las actividades programadas para este IV Trimestre del año, y que están contempladas en la matriz de trabajo del PADSC 2022.

El Sr. **Américo B. Hernández Villanueva**, Coordinador Institucional de Seguridad Ciudadana y también integrante de la Secretaría Técnica del **CODISEC.- La Punta**, invitó a la presencia virtual de los miembros del **CODISEC.- La Punta**, invitándoles a participar en las actividades programadas para este IV Trimestre del año.

Siendo las 11:22 horas, se dio por concluida la Sesión Ordinaria.



GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA,
DEFENSA CIVIL Y POLICÍA MUNICIPAL
CODISEC- LA PUNTA

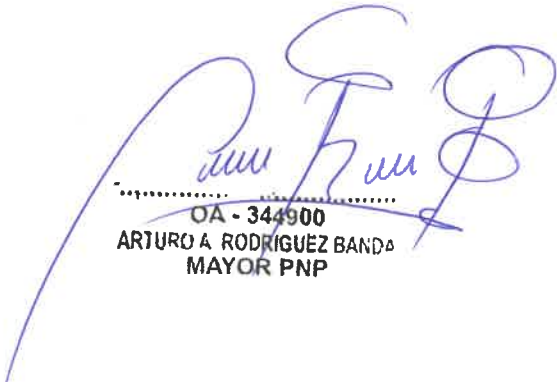
Firman en señal de conformidad con el contenido del Acta:

Nombres y Apellidos	Cargo CODISEC	Institución	Firma
Ramón Ricardo Garay León	Presidente	Alcaldía MDLP	  MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE LA PUNTA ----- RAMÓN RICARDO GARAY LEÓN ALCALDE

Myr. PNP Arturo A.
Rodríguez Banda

Miembro titular

Comisaría PNP
de La Punta



OA - 344900
ARTURO A. RODRÍGUEZ BANDA
MAYOR PNP

Gaby Lupe
Huasupoma Suero

Miembro titular

Poder
Judicial



Firmado digitalmente por
HUASUPOMA SUERO Gaby Lupe
FAU 20550310639 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 01.12.2022 16:51:59 -05:00



GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA,
DEFENSA CIVIL Y POLICÍA MUNICIPAL
CODISEC- LA PUNTA

Nombres y Apellidos

**Cargo
CODISEC**

Institución

Firma

Jorge T.
Trisano Carreño

Miembro titular

Junta Vecinal
SC-PNP

JORGE TEOFILO TRIZANO CARREÑO
Coordinador Distrital de la Junta Vecinal
de Seguridad Ciudadana de La Punta